

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 32

En Samo Alto, en el salón del edificio consistorial, a diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las quince diez horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, abre la sesión ordinaria correspondiente a este día martes, contándose con la presencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Claudia Carmona Cortés, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste la concejal Juana Olivares de la Rivera, por razones de salud, según consta en certificado extendido por el Consultorio Rural de Pichasca. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, el titular don Pablo Muñoz Ceballos. Como secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión :

- 1.- Entrega acta s. ordinaria N° 30.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 31 y 38 modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega solicitudes DAF N°s. 39, 40 y 41 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega solicitudes DESAM N°s. 20 y 21 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Solicitud DESAM N° 22, sobre art. 45 Ley 19.378.
- 7.- Entrega propuesta modificaciones ordenanza sobre derechos varios.
- 8.- Aprobación reglamento bienestar, área de salud.
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión :

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 30 celebrada con fecha 29 de octubre.

2.- Correspondencia recibida

Carta invitación sin fecha del Director y docentes Liceo "Jorge Iribarren Charlín", de Hurtado: invita a la IV Peña Folclórica a realizarse el 21 de noviembre, a las 20:30 hrs. en la sede social de la localidad. Se toma conocimiento.

Carta de fecha 11.11.13, de la Directiva del Centro de Padres Jardín Infantil "Las Chicharritas" de Fundina: solicita locomoción para llevar a cabo un paseo familiar y educativo, ya que los fondos que tienen no alcanzan para cubrir lo que respecta a locomoción. Este paseo se realizará el 29 de noviembre en las ciudades de La Serena y Coquimbo.

En relación a esta petición, el Sr. Alcalde plantea que prefiere contar con el acuerdo del Concejo Municipal para contratar la movilización, agregando que son cuarenta y dos personas, entra padres y alumnos.

Atendiendo lo requerido, el Concejo de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR la contratación de movilización para el paseo de padres y alumnos del jardín familiar de Fundina, siempre que haya disponibilidad presupuestaria y procedencia legal. De no existir disponibilidad de recursos en un 100%, recomienda aportarle un porcentaje.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 32 y 38 modificaciones presupuestarias.

Las mencionadas solicitudes, fueron entregadas con la debida anticipación. No habiendo opiniones en contrario sobre la petición N° 32, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación consistente en trasposos de fondos, como se especifica a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	01		Personal de Planta	26.699
					26.699

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	03		Remuneraciones Variables	26.699
					26.699

Previo análisis de la petición N° 38, por existir dudas, el Presidente dispone la presencia en la sesión del funcionario Encargado de Adquisiciones, don Hugo Henríquez.

Dicho funcionario señala que compró trece computadores, pero todavía no han sido distribuidos a las oficinas y que no maneja su destino, ya que la información la tiene el Administrador Municipal y la Jefa DAF; además se compró una UPS para el programa Sifim, porque si se corta la luz pierden la información y con este

equipo les permite mantener y guardar la información, también se adquirió impresoras para las oficinas de tránsito y de Juzgado de Policía Local. En lo que respecta a muebles compró kardex, escritorios y estación de trabajo para el JPL y para la oficina de turismo y sillas para el público de la oficina de tránsito. Faltando por comprar dos televisores, una caja fuerte y una máquina contadora de billetes.

Por persistir las dudas respecto a la modificación, el Sr. Alcalde dispone también la concurrencia a la sesión de la encargada de presupuesto, doña Flora Mery.

Enseguida explica que en el presupuesto 2013, se consideró el monto de M\$ 20.000, en la cuenta “adquisición de equipos computacionales”, relacionada con el Fondo mejoramiento de la Gestión, percibiéndose sesenta millones de pesos, por lo tanto los cuarenta millones restantes están considerados en inversión. Dado que los recursos los pueden gastar solamente en las partidas del subtítulo 29 y 31, se hace necesario comprar mobiliario, máquinas contadoras de billetes y una caja fuerte, pero como la imputación presupuestaria es distinta a la que se tenía inicialmente considerado el monto del presupuesto, ya que el año pasado al no tener claridad en lo que iban a gastar las platas se dejó en esa cuenta y ahora la están redistribuyendo. Acota que todavía no se compra el mobiliario, solamente los computadores los cuales no han sido instalados por un asunto informático y la caja fuerte que se pretende comprar al parecer estaría destinada al J.P.L.

A la observación de la concejal Carmona, de que el encargado de adquisiciones informó que ya se compraron las impresoras, kardex, la funcionaria aclara que para los equipos ya tenían considerado los recursos y por eso pudieron comprarlos con anterioridad y por eso mismo están rebajando solamente M\$ 10.000 del F.M.G. para redistribuirlo en las otras cuentas que tienen que ver con mobiliario, por esa razón compraron las impresoras y los P.C.

Por su parte la funcionaria Flora Mery, explica que anteriormente hubo una evaluación de todos los equipos, que arrojó un informe y en base a esto se compraron computadores pero no sabe a que oficinas serán destinados, porque esa información se maneja a nivel de la jefatura.

Existiendo conformidad con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación consistente en traspasos de fondos, entre asignaciones del subtítulo 21 y 22 de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	03		Otras remuneraciones (Gestión interna)	1.700
	22	01		Alimentos y Bebidas (Gestión interna)	1.000
	22	04		Materiales de uso o consumo (Gestión Interna)	500
	29	06		Equipos informáticos (Gestión Interna)	10.000
					13.200

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	02		Personal a contrata (Gestión interna)	1.700
	22	05		Servicios Básicos (Gestión interna)	1.500
	29	04		Mobiliario y otros (Gestión interna)	8.800
	29	05		Máquinas y equipos (Gestión interna)	1.200
					13.200

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al DAF para que de los computadores recientemente adquiridos se destine un PC y una impresora nueva a la oficina de la Secretaría Municipal, debido a que el actual computador de la funcionaria administrativa se encuentra funcionando deficientemente.

4.- Entrega solicitudes DAF N°s. 39, 40 y 41 modificaciones presupuestarias.

Dichas solicitudes fechadas a 18.11.13, dicen relación a: suplementar proyectos, con recursos provenientes de la Subdere, a través del Fondo de Mejoramiento de la gestión municipal, los cuales ya se encuentran contemplados en el presupuesto 2013, por el monto de M\$ 10.447, a mayores ingresos que se percibirán desde la Subdere para cancelar los servicios informáticos en la puesta en marcha del programa Sifim, por el valor de M\$ 15.500 y a traspasos desde el Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” al Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por la cantidad de M\$ 10.000.

5.- Entrega solicitudes DESAM N°s. 20 y 21 modificaciones presupuestarias.

De conformidad a la normativa, se entregan al Concejo dichas peticiones, que tienen fecha 18 de Noviembre. Se refieren a mayores ingresos del subtítulo 05, ítem 03, para realizar traspasos hacia los subtítulos 22 y 29, por el monto de M\$ 104.339 y por traspasos desde el ítems del subtítulo 22 a ítems del subtítulo 21, por la cantidad de M\$ 110.635. Se adjunta, en ambas, la justificación.

6.- Solicitud DESAM N° 22, sobre art. 45 Ley 19.378.

A través de dicha solicitud de fecha 18.11.13, el Sr. Alcalde pide autorizar la asignación Art. 45, para el Jefe (S) del Depto. de Salud, por los meses de noviembre y diciembre del presente año. La resolución de esta petición, se difiere para la próxima sesión.

7.- Entrega propuesta modificaciones ordenanza sobre derechos varios.

Para el análisis pertinente el DAF entrega la propuesta de modificaciones a la ordenanza municipal actualmente vigente.

A propuesta del Sr. Alcalde se queda en analizar las modificaciones planteadas, previo al inicio de la próxima sesión ordinaria a realizarse el 26 de noviembre.

8.- Aprobación reglamento bienestar, área de salud.

Con el objeto de estudiar dicho documento, el Concejo ACUERDA: POSTERGAR para la próxima sesión, la aprobación de este reglamento. Para ello cada concejal debe traer las consultas e inquietudes, de tal manera de estudiarlas.

9.- Temas Varios.

Respecto al paro de funcionarios municipales, intervención Sr. De la Rivera.

Al respecto el sr. Alcalde explica que hoy debería haber una respuesta de la negociación que está haciendo la Confederación Nacional de Funcionarios con el Gobierno, ya que como se formaron dos Confederaciones, están haciendo propuestas y ahí se verá la más viable, espera que hoy sea la reunión definitiva. Agrega que las demandas son la asignación de responsabilidad profesional y técnica, PMGM, incremento previsional y adecuación de las plantas.

Con respecto a los turnos éticos, el Sr. Alcalde señala que ha habido por la basura y la entrega de agua, pero esta semana sólo se mantendrá el turno del agua.

Solicita el Concejal de la Rivera que si no hay turno ético de retiro de la basura esta semana, se informe a la comunidad por la radio, para que la gente no saque las bolsas, de manera de evitar que se desparrame en la calle.

A objeto que la comunidad se mantenga informada sobre el retiro de la basura, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR a Relaciones Públicas que difunda vía comunicado radial que no habrá retiro de la basura en la comuna, mientras persista el paro de los funcionarios municipales.

Referente a solicitar el sello recapado que se expuso anteriormente, intervención Sr. Rojas

Requiere saber si ha habido respuesta de la petición del sello recapado para el tramo El Tranque a Samo Alto, que expuso el Concejal Carvajal en su oportunidad. Por otra parte, el Concejal se refiere al compromiso que hubo en la mesa del Concejo por parte de Vialidad, relacionado con el mejoramiento de los baches en Serón.

Al respecto el Sr. Alcalde menciona que hoy estuvieron analizando el tema con la Unidad de Proyectos y a la vez propone tomar un acuerdo para agilizar este proyecto.

Atendiendo lo solicitado por el Edil, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Jefe Provincial de Vialidad recordando el compromiso que había de tapar los hoyos en el camino de Serón, vía contrato de mantención global.

De igual manera, se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de Vialidad solicitando que se incluya cuánto antes el recapado asfáltico de la ruta D-595 tramo Tranque de Recoleta – Samo Alto, atendiendo que la primera etapa que comprende desde el cruce de la Ruta 43 hasta el Tranque, ya se realizó

Respecto a posibilidad de invitar a parlamentarios reelectos, intervención Sr. Rojas.

Dado lo que insinuó el Concejal Carvajal en la mañana, opina que deberían invitar a los parlamentarios de la circunscripción, atendiendo lo que decían respecto a apelar a los parlamentarios reelectos para pedir apoyo y comprometerlos en algunos temas a futuro, la idea es tener el nexo con ellos para que estén presentes en la circunscripción que representan, por corresponder a una misión propia del cargo de Senador y Diputado.

Opina el Sr. Alcalde que mejor sería preparar un documento relacionado con los proyectos de desarrollo de Río Hurtado, el aporte del FCM, y antecedentes del per-cápita, para entregar algo más concreto donde nos puedan ayudar.

El Concejal Carvajal, sostiene que debe prepararse un documento con la realidad de la comuna, específicamente de los proyectos, el problema del área de salud y de educación, básicamente con respecto a la falta de recursos, aunque sabe que ellos tienen una visión general, pero no saben los problemas específicos de la comuna.

Referente a proyectos pavimentación participativa, intervención Sr. Anjel.

Requiere saber si se contrató topógrafo para las pavimentaciones de Tabaqueros y Las Breas que estaban pendientes.

Previa consulta a la encargada de proyectos, el Sr. Alcalde informa que el de Tabaqueros está hecho. Con respecto a Las Breas señala que efectivamente vinieron personas de la comunidad al municipio, si bien ellos han reunido dineros, todavía no se han constituido como comité y tampoco tienen claro los deslindes de la parte de abajo del terreno, pero todas formas existe el compromiso.

Solicitud de subvención de la Escuela de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Señala que la escuela hizo llegar una petición en el mes agosto, pero nunca pasó al Concejo, para dar una respuesta.

En relación a esto el Sr. Alcalde explica que la única plata que tenían presupuestado era para los juguetes de los niños, pero nunca estuvo contemplada una subvención adicional para otra institución.

La Concejala Carmona afirma que el proyecto de subvención fue ingresado al municipio, pero nunca entró a sesión, por ende no han dado respuesta al Centro de Padres. Se solicita que dicha petición ingrese en la próxima sesión.

Gestiones para realización de juegos artificiales para el “Año Nuevo”, intervención Sr. Rojas.

Pregunta si se han hecho trámites para la compra de juegos artificiales para el año nuevo, ya que en Hurtado producto del buen resultado que tuvo la actividad el año pasado la gente dijo que lo iban a realizar a título personal y ahora algunos ya andan preguntando. Al respecto el Sr. Alcalde aclara que las dos actividades que hicieron anteriormente, han sido por gestión del alcalde, producto de la colaboración de sus amistades, porque para el municipio significa desembolsar muchos recursos.

Compromiso vacunación animales que irán a veranadas, intervención Sr. Carvajal.

Inquire sobre este procedimiento que correspondía efectuar al veterinario del municipio, conforme a lo que conversaron con los crianceros en su oportunidad.

Referente a este tema el Sr. Alcalde explica que para poder agilizar - producto que coincidió que habían servicio públicos en paro, como el SAG - se llegó a un acuerdo con los crianceros, en el sentido que por acuerdo entre el veterinario del municipio y donde compran las vacunas, se iba a certificar que los crianceros iban a ser responsables de vacunar sus animales y el veterinario de la casa comercial por el hecho de adquirirle los insumos le iba a extender el certificado.

Menciona el Concejal Carvajal que un criancero le dijo que tuvo que ir a la veterinaria Roco, porque el veterinario de la municipalidad tenía problemas de movilización, porque estaban en paro y ahí le indicó que él mismo tenía que movilizar al profesional, pero eso no se logró ya que el funcionario esgrimió que estaban en paro.

El Sr. Alcalde señala que hoy estuvieron conversando este asunto, le pidió que hiciera el calendario y si continuaba el paro él podía llevarlo, por lo tanto si hay alguna cosa dentro del programa, le avisará al Concejal.

Sostiene el Concejal Carvajal que el profesional debería cumplir lo que conversado con los crianceros, ya que si pide que lo vengán a buscar, los crianceros van a ponerle la movilización.

Finalmente el Sr. Alcalde se compromete a tener la información al Concejal, a más tardar en el día de mañana.

Memo N° 8, referente a investigaciones sumarias, intervención Sr. Carvajal.

De conformidad a los acuerdos contraídos en las sesiones ordinarias N° 17, 22 y 24, deben dar respuesta del resultado de la investigación sumaria de la Ley SEP, a la directiva del Centro de Padres de la Escuela de Las Breas, al Colegio de Profesores de la Comuna y al docente de la escuela de Tabaqueros, don Bernardo Olivares C.

Por ser acuerdos adoptados, de manera unánime se ACUERDA: ENCARGAR al Secretario Municipal redactar documento y adjuntar las conclusiones de la investigación, de manera de dar respuesta al Centro de Padres de Las Breas y a los profesores.

A raíz de la interrogante del Concejal Carvajal, referente a este mismo tema, además se comisiona al Secretario Municipal determinar con el asesor jurídico la procedencia de las sanciones, de tal manera que el DAEM haga una propuesta al Concejo para incorporarlas en el Reglamento de Funcionamiento del DAEM. El funcionario se compromete a tener la respuesta para la próxima sesión a realizarse el 26 de noviembre.

Siendo las dieciséis veinte horas, dándose por agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.